

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 077 DEL 15 DE MAYO DE 2012 SOBRE LA EXPOSICIÓN DEL ASAMBLEÍSTA GERÓNIMO CASIMIRO YANTALEMA CAÍN, ASAMBLEÍSTA POR CHIMBORAZO, AUTOR DEL "PROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MIGRANTES ECUATORIANOS" y "LECTURA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MIGRANTES ECUATORIANOS".

En el cantón Quito, provincia Pichincha, a los quince días del mes de Mayo del 2012, a las 16H34 en la sede de la Comisión Legislativa Permanente de Participación Ciudadana y Control Social Sexto Piso, ala Occidental del Edificio principal de la Asamblea Nacional ubicado en la Ave. 6 de diciembre y Piedrahita, se efectuó la sesión ordinaria N° 77 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Exposición del Asambleísta Gerónimo Yantalema, autor del **Proyecto de "Ley de los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Ecuatorianos"**.
- 3.- Lectura y análisis del **"Proyecto de Ley de los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Ecuatorianos"**.
- 4.- Asuntos varios.

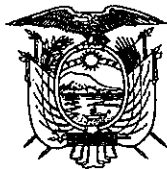
ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:

Guillermina Cruz Ramírez Presidenta
Washington Cruz Vicepresidente
Dora Aguirre
Marllely Vásconez
Rocío Valarezo
Fernando Flores

SUMARIO:

1.- Convocados y presididos por la Señora Presidenta de la Comisión, la Asambleísta Lcda. Guillermina Cruz Ramírez con la asistencia de los seis señores Asambleístas antes nombrados y siendo las dieciséis horas treinta y cuatro minutos constatado el quórum reglamentario se instaló la sesión ordinaria N° 77 no sin antes dar la bienvenida al Señor Asambleísta por Chimborazo, Gerónimo Casimiro Yantalema Caín.

2.- La Señora Presidenta pidió dar lectura al Señor Secretario a los puntos del orden día que fueron aprobados por unanimidad de la mesa. El Señor Secretario procedió a dar lectura del siguiente punto del orden de día que consistió en la exposición del Asambleísta Gerónimo Yantalema, autor del **"Proyecto de Ley de los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Ecuatorianos"**.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

3.- La Señora Presidenta solicitó al Señor Secretario dar lectura al memorándum del Consejo de Administración Legislativa N° SAN-2012-1058 con fecha 10 de mayo de 2012 sobre la calificación, prioridad, remisión y unificación del **“Proyecto de Ley de los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Ecuatorianos”**. Terminada la lectura la Señora Presidenta concedió la palabra al Señor Asambleísta Gerónimo Casimiro Yantalema Caín para que realizara la exposición del proyecto de ley mencionado.

4.- El Señor Asambleísta Gerónimo Yantalema, saludó a la mesa e inició su exposición del **“Proyecto de Ley de los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Ecuatorianos”** con el testimonio de los migrantes afectados por el crédito hipotecario en España mediante el video de la página web: http://videos.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/hipoteca/la-asociacion-hipotecaria-espanola-asegura-que-la-deuda-de-las-inmobiliarias-es-inasumible-para-la-banca_a9rWXYkB9dBP9Zt0VfdXu5/.

Terminado el video manifestó que este proyecto de Ley se lo ha trabajado por iniciativa de **CONADEE** Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España con sede en Madrid, ante esta dramática situación, los migrantes en España están a la expectativa y aspiran tener una mínima respuesta de parte del legislativo y las distintas funciones del Estado respecto a la defensa de los derechos que han sido vulnerados.

5.- El Señor Asambleísta Gerónimo Yantalema, comentó la problemática de los trabajadores ecuatorianos ante la crisis financiera en España y todo el efecto de la burbuja inmobiliaria mostrado mediante diapositivas, en las mismas se presentaron testimonios reales de trabajadores ecuatorianos en España, como el de la Señora Rosa Campoverde quien compró una vivienda a medias con su madre en el año 2003. A los pocos meses, avaló a una conocida para que pudiera adquirir un piso. Poco después, hizo lo mismo con su hermana, quien a su vez respaldó con su nómina a una cuarta persona, a la que ni siquiera conocía. Es el crudo drama de miles de familias migrantes que se han visto envueltas en la maraña de las hipotecas en cadena. El señor Asambleísta Gerónimo Yantalema, señaló además que era la época de las “vacas gordas”, la de la burbuja inmobiliaria, del boom económico, cuando comprar un piso parecía sencillo, las entidades bancarias y compañías inmobiliarias daban todo tipo de facilidades. Entonces comenzaron a proliferar los avales cruzados, primero, entre familiares, luego, entre conocidos; al final, con gente a la que no habían visto en su vida. La propia inmobiliaria se encargaba de poner en contacto a los clientes, incluso el mismo día en que firmaban la escritura. Pero, la burbuja inmobiliaria se desinfló y con ella, las ilusiones y los ahorros de miles de compradores.

6.- Es así que resumió la problemática de los trabajadores ante la crisis financiera en España y todo el efecto de la burbuja inmobiliaria en los siguientes puntos:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

- Inserción obligada en formas de vida, cultural social, política y económica diferente a nuestra realidad.
- Víctimas de racismo y xenofobia.
- Sin empleo, ni ingresos.
- Sus derechos fundamentales son vulnerados.
- Duras condiciones de subsistencia, laborales, humanas y sociales.
- Realizar créditos con altas tasas de interés.
- Se convierten en hipotecados con deudas impagables.
- Al no pagar los créditos, son obligados a subastar los pisos a mitad de precio, como pago parcial de la deuda
- Pérdida de las cantidades hasta ahora pagadas.
- Se encuentran en situación de riesgo por indefensión jurídica, sin derechos, penalizados, y sin tener donde vivir.

7.- El Señor Asambleísta Gerónimo Yantalema, en uso de la palabra, procedió a dar lectura a los artículos del **“Proyecto de Ley de los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Ecuatorianos”**. También manifestó que aspira que la Asamblea Nacional legisle para defender los derechos fundamentales de los migrantes, señaló que en la Comisión existen representantes dignos de los migrantes que harán el esfuerzo riguroso de conocer a cabalidad el problema. Culminó su intervención apelando a la sabiduría y capacidad de la comisión para dar el debido tratamiento y profundidad al proyecto de ley.

8.- La Señora Presidenta de la Comisión, agradeció la exposición del Asambleísta Gerónimo Yantalema, frente a la necesidad de los trabajadores ecuatorianos migrantes, la Señora Presidenta, propuso la revisión de las leyes bancarias para poder ir equiparando normativas y así dar protección a los compañeros migrantes en el país para que la banca no tome acciones que afecten a los derechos de los migrantes.

9.- Tomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores, quien señaló que el proyecto de ley presentado por el Asambleísta Gerónimo Yantalema, se debe introducir para el segundo debate dentro del **“Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias”** y así darle respuesta a la comunidad ecuatoriana pese a que en España ya existen soluciones reales para salir de las deudas hipotecarias y que deben ser aprovechadas por la comunidad Ecuatoriana como el alquiler de viviendas por parte de los bancos mientras se supera la crisis



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

económica española evitando así desalojar las viviendas de la noche a la mañana y para ello se debe acudir inmediatamente a las embajadas y a la SENAMI para que los abogados contratados por el gobierno ecuatoriano les den asesoramiento a los compatriotas.

10.- Solicitó la palabra el Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta Washington Cruz, quien manifestó que se debe considerar y estudiar la propuesta del Asambleísta Gerónimo Yantalema y que se la debe incorporar, para el segundo debate, dentro del “Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias”. Señaló además que a través del Estado ecuatoriano se brinde ayuda al trabajador ecuatoriano en el exterior.

11.- La Señora Presidenta concedió la palabra a la Asambleísta Dora Aguirre quien manifestó que la dación de pagos de hipotecas posee requisitos muy rigurosos, entre dichos requisitos constan que los miembros de la familia no deban poseer empleo y ningún bien o propiedad. También comentó que el verdadero problema consiste en serios indicios de irregularidades probadas de intermediadoras financieras en la concesión de créditos hipotecarios pagando los compatriotas en un principio 500 euros mensuales y que con el “Euribor” llegaron a pagar hasta el doble y por ello la iniciativa popular plantea la dación en pago, la protección del alquiler y la vivienda social para todas las personas que se encuentran en la mencionada dificultad. Por último señaló que se debe examinar minuciosamente la redacción del mencionado proyecto de ley sin que genere conflictos en la ejecución de sentencias que se quiera realizar y que se la debe integrar para el segundo debate dentro del “Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias”


12.- La Señora presidenta concedió la palabra al Asambleísta Gerónimo Yantalema quien manifestó que el fraude hipotecario es un tema que no es muy fácil de tratar, pero que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Control Social tiene toda la capacidad y sabiduría para analizar y resolver esta problemática y así garantizar los derechos de los compatriotas en el exterior. Se comprometió a facilitar toda la información para lograr un resultado efectivo que dé respuestas concretas a los migrantes. Expresó que se puede argumentar en base al convenio 169 de la OIT, del cual Ecuador y España son firmantes, que los trabajadores fueron afectados en sus derechos colectivos porque no se les informó en su lengua propia.

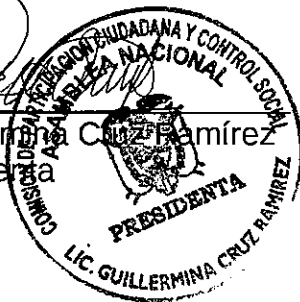
13.- Solicitó la palabra el Asambleísta Fernando Flores quien se comprometió a que los derechos de los compatriotas en el exterior sean garantizados y que el Ministerio de Relaciones Exteriores, la SENAMI y la Defensoría del Pueblo presenten un bufete de abogados que represente a la comunidad ecuatoriana para contrarrestar la estafa hipotecaria.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

14.- Siendo las diecisiete horas cuarenta y siete minutos, sin más asuntos varios que tratar en la mesa y agotada la agenda de convocatoria, la Señora Presidenta clausuró la sesión no sin antes despedirse del Señor Asambleísta Gerónimo Casimiro Yantalema Caín y demás asesores y solicitó a la mesa revisar el "Proyecto De Ley De Los Derechos De Las Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Ecuatorianos".


Lcda. Guillermina Cruz Ramírez
Presidenta



El sello circular contiene el escudo nacional en el centro, rodeado por el texto: "PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL ASAMBLEA NACIONAL" en la parte superior y "COMISIONADO PRESIDENCIAL LIC. GUILLERMINA CRUZ RAMIREZ" en la parte inferior.


Dr. Gustavo Ruiz Cordero
Secretario Relator



El sello circular contiene el escudo nacional en el centro, rodeado por el texto: "PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL ASAMBLEA NACIONAL" en la parte superior y "SECRETARIO RELATOR DR. GUSTAVO RUIZ CORDERO" en la parte inferior.